



**MODIFIQUESE Y AGREGUESE A
EMPRENDEDOR ARTESANAL EN PLAZA
ISABEL RIQUELME**

Chillán Viejo, 31 ENE 2022

DECRETO N° 775

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha 26.01.2022, que Autoriza Funcionamiento a emprendedores artesanales en Plaza Isabel Riquelme; las solicitudes realizada por don Oscar Martínez Rut N° 16.063.662-9 y de doña Sara Cerruti Beiza Rut N° 18.200.505-3 a través de cartas ingresadas por Oficina de Partes Municipal con fecha 25.01.2022 y 31.01.2022, ID N° 1.264 e ID N° 1677 al señor Alcalde de la comuna, solicitando permiso para su emprendimiento en Plaza Isabel Riquelme, el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 683 de 25.02.2020, de Deroga D.A N° 4.001 del 31.12.2019 y Aprueba Modificaciones a ordenanza comunal sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios vigentes y el D.A. 1087, del 23/02/2021, Dispone instrucciones de funcionamiento municipal, en las distintas etapas del plan "paso a paso" del ministerio de salud.

DECRETO:

1.- **Modifíquese**, Decreto Alcaldicio N° 565, individualizado en los vistos, y agréguese la autorización en el punto 2 listado de los emprendedores a don Oscar Martínez Campos Rut N° [REDACTED] como emprendedor artesano en copias de llaves y confección de juguetes artesanales y a doña Sara Cerruti Beiza Rut N° [REDACTED], como emprendedora artesana en chocolatería.

2.- En lo demás se mantiene vigente el Decreto que por este acto se proroga.

2.- **COMUNIQUESE**, la presente modificación de decreto a Carabineros de Chile, Servicio de Salud Ñuble, Servicio de Impuestos Internos e inspectores municipales para el correspondiente control y fiscalización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HCS/RBF/OES/mqa



ALCALDE(S) HERNAN CALDERON SOLIS

DISTRIBUCIÓN: Delegación Autoridad Sanitaria de Ñuble, Servicio Impuestos Internos Ñuble, 6ta Comisaría de Chillán Viejo, Juzgado de Policía Local (JPL) Departamento de Desarrollo Productivo, Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Oficina de Renta y Patentes, Dirección de Obras Municipales (DOM), Secretario Municipal (SM), Encargado Depto. Transito.

31 ENE 2022

